

INFORME 021/SE/01-03-2018

RELATIVO A LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DEL MATERIAL DIDÁCTICO "ADENDA AL MANUAL DE LA Y EL FUNCIONARIO DE CASILLA (VERSIÓN CAE) INFORMACIÓN SOBRE ELECCIONES LOCALES" A LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA SU UTILIZACIÓN EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES.

En términos de los artículos 7 fracción IX, 14 fracción I y 17 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Estado de Guerrero, y en cumplimiento a lo establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018, así como en los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, de los Lineamientos del procedimiento de validación de las Juntas Locales de INE a los materiales de los Organismos Públicos Locales, la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana informa que:

- I. Con fecha 31 de octubre del 2017, a través del oficio número 2161 signado por la entonces Consejera Presidenta Provisional de este Instituto, Mtra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, se remitió al Licenciado Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero; el proyecto de Adenda al Manual de la y el Funcionario de Casilla (Versión CAE) para sus observaciones y en su caso, validación.
- II. El día 30 de noviembre del 2017, se remitió al Licenciado Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero; el oficio número 2543, signado por la Mtra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta Provisional de este Instituto Electoral, en el cual se entrega para su validación, un Disco Compacto en el que incluye la versión del proyecto de Adenda al Manual de la y el Funcionario de Casilla (Versión CAE) con las observaciones aplicadas en términos del oficio número INE/HKE/VE/VCEyED/072/17 de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero, de fecha 14 de noviembre del año en curso.

- III. Con fecha 07 de diciembre del año 2017, se recibió el oficio número INE/JLE/VE/1166/17, signado por el Licenciado Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero, dirigido a la Mtra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta Provisional de este Instituto Electoral, en el cual remite el oficio número INE/DECEYEC/DCE/331/2017, mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informó que una vez analizado el proyecto de Adenda al Manual de la y el Funcionario de Casilla (Versión CAE), se encontraron 11 elementos a corregir, los cuales básicamente fueron de forma y comprendían la eliminación de los párrafos en donde se hizo referencia al Manual de la y el Funcionario de Casilla y a la elección por sistemas normativos internos, asimismo, se suprimieron algunos datos e incorporaron espacios que permitan que él capacitador Asistente Electoral reflexione sobre el contenido, cambio en el orden de las imágenes de la documentación e incisos por numerales, así como la colocación de ceros en los espacios vacíos en el ejemplo de llenado del Acta de Escrutinio y Cómputo.

- IV. Con fecha 11 de diciembre del año 2017, a través del oficio número 02717/2017, signado por el Dr. J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente de este Órgano Electoral, dirigido al Licenciado Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero, se remitió para su validación, un Disco Compacto en el que se incluye la última versión del proyecto de Adenda al Manual de la y el Funcionario de Casilla (Versión CAE), la cual ya incluía las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

- V. Con fecha 15 de diciembre del 2017, se recibió el oficio número INE/JLE/VE/1198/17 en el cual el Licenciado Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero, turna el oficio el oficio INE/DECEyEC/DCE/355/2017, mediante el cual la Dirección de Capacitación Electoral del Instituto Nacional Electoral, remite el Manual de la y el Funcionario de Casilla (versión CAE), información sobre las elecciones locales (adenda) e informa que ha sido revisado y manifiesta que no existen observaciones al respecto, otorgando el "Visto Bueno", y en ese sentido, la Junta Local validó el contenido y diseño del mismo, informando que el "documento podía ser impreso".

- VI. En cumplimiento a lo dispuesto en los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018; el día 19 de enero del 2018, a través del oficio número 0179/2018, firmado por el Dr. J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, se hizo entrega a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero un total de **1,828 ejemplares del Manual de la y el Funcionario de Casilla versión CAE, Información sobre las elecciones locales (adenda)** con la finalidad de que sean entregadas a las Juntas Distritales Electorales del Instituto Nacional Electoral, las cuales fueron distribuidas de esta manera:

Distrito	Personal a contratar			Adendas
	SE	CAE	SE y CAE	
1	34	195	229	245
2	28	159	187	201
3	33	191	224	242
4	23	132	155	167
5	28	158	186	201
6	29	169	198	214
7	24	131	155	167
8	28	159	187	202
9	23	126	149	161
JL				28
Total	250	1,420	1,670	1,828

Lo que se informa para su conocimiento y efectos procedentes a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., 01 de marzo del 2018.

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ